1821 Universidad de Buenos Aires

**Resolución Consejo Directivo**

**Número:** RESCD-2020-141-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 25 de Septiembre de 2020

**Referencia:** EX-2020-01541087- -UBA-DME#SSA_FFYB - Concursos - Ayud. Primera c/ded.excl. en asig. Fisiología depto.C. Biológicas HOPE

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, con dedicación exclusiva, en la asignatura Fisiología del Departamento de Ciencias Biológicas; y
CONSIDERANDO:
Que han retirado su inscripción al concurso de marras, las postulantes Romina HERMANN y Carolina CANIFFI.
Que el jurado integrado por las doctoras Lorena RELA, Rosana ELESGARAY y Mónica MAJOWICZ, emiten fallo –unánime- debidamente fundamentado a fojas 61/66, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Sandra HOPE y 2° Victoria MESTRE CORDERO.
Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISION DE CONCURSOS y lo determinado en el artículo 29° de la Resolución CS 2684/99 y lo dispuesto por el Consejo Directivo en la sesión del día 22 de septiembre de 2020:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTICULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido a fojas 61/66 por el jurado encargado de entender en el presente concurso.

ARTICULO 2º.- CONSECUENTEMENTE, designar a partir del 1° de octubre de 2020 a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Sandra HOPE (DNI Nº 14663161- Fecha de Nacimiento: 23-07-1964, Legajo 121.869 Partida 225-48), Ayudante de Primera, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Fisiología del Departamento de Ciencias Biológicas.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional- INC 1- Gastos en Personal- Finalidad 3 –Función 4- Ejercicio 2020.

ARTICULO 4° - : Dejar señalado que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unanime del Consejo Directivo, dieciseis (16) votos.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación al interesado; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2020.09.24 19:47:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2020.09.25 10:29:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2020.09.25 10:28:37 -03:00